

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Movilidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

7 de julio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Buenos días. Les damos la bienvenida a esta Comisión de Movilidad, a esta séptima sesión ordinaria de trabajo para dictaminar las propuestas con punto de acuerdo que nos han sido turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa.

En tal virtud, para desahogar el primer punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión y verificar el quórum legal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 4 diputados, por lo que existe el quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la sesión.

Como segundo punto del orden del día, solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

4.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo a través del cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, licenciado Héctor Serrano Cortés, para que en el ámbito de sus facultades diseñe e implemente una campaña de educación vial dirigida a los operadores de transporte público de pasajeros, así como a la población en general, a fin de dar cumplimiento al Programa Integral de Movilidad 2013-2018

5.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, le informe a esta Asamblea cómo el programa *Más por coche* atenderá la demanda adicional en el transporte público de los 2 millones de autos que dejarán de circular debido a la implementación emergente del programa *Hoy no circula*, así como los detalles operativos y sus impactos financieros para la ciudad

6.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus facultades derogue las tablas de sanciones contenidas en el artículo 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

7.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita de manera más atenta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, gire instrucciones para que los titulares

del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero de la Red de Transporte de Pasajeros, informen a esta Soberanía sobre el impacto económico que generó ofrecer los servicios de manera gratuita para desalentar el uso del automóvil en apoyo al Plan de contingencia ambiental de los días 15 y 17 de marzo

8.- Dictamen a la siguiente propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, incluya dentro del Reglamento para el Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, la licencia de conducir permanente de la Ciudad de México

9.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Como tercer punto del orden del día está la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y en virtud de que la *versión estenográfica* de la sesión anterior ha sido distribuida con antelación a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración en votación económica si se aprueba la *versión estenográfica* de la sesión anterior como versión del acta de la sesión anterior y si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, se apruebe la *versión estenográfica* de la sesión anterior como versión del acta de la sesión anterior y si es de dispensarse la lectura. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Cuatro a favor, cero en contra.

Aprobada la *versión estenográfica* de la sesión anterior como versión del acta de la sesión anterior y se aprueba la dispensa de su lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Como cuarto punto del orden del día y en virtud de que el dictamen de referencia donde se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Movilidad para que en el

ámbito de sus facultades diseñe e implemente una campaña de educación vial dirigida a los operadores de transporte público de pasajeros, así como a la población en general y que ha sido distribuido con antelación a las diputadas y los diputados integrantes, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la discusión y solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar el uso de la palabra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para la discusión del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que no hay observaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Como dictamen de la proposición del punto de acuerdo a través del cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, licenciado Héctor Serrano, para que en el ámbito de sus facultades diseñe e implemente una campaña de educación vial dirigida a los operadores de transporte público de pasajeros, así como a la población en general, a fin de dar cumplimiento al Programa Integral de Movilidad 2013-2018 y que la elaboración de un programa de educación vial o cultura de movilidad es competencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y se establece en la Ley de Movilidad del Distrito Federal, en el artículo 12 fracción XXXIII, instrumento programas y campañas permanentes de cultura de movilidad encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos, fomentar cambios y hábitos de movilidad a la

sana convivencia entre los distintos usuarios en las vías, así como la prevención de hechos de tránsito, es de coordinar con otras dependencias.

Al contar con una ley con un nuevo concepto de movilidad, es necesaria su difusión a través de diversos medios como campañas de educación vial, por lo que esta Comisión les solicita a los integrantes sea aprobado este punto de acuerdo.

Agotadas las intervenciones de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión al dictamen en referencia, le solicito a la diputada Secretaria poner a votación nominal el dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación nominal.

Romo a favor

Wendy González, a favor

Francis Pirín, a favor

López Adame, a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que el resultado de la votación nominal de los diputados y diputadas del dictamen de referencia, 4 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, quedando como siguiente punto:

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo a través de la cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, licenciado Serrano Cortés Héctor, para que en el ámbito de sus facultades diseñe e implemente una campaña de educación vial dirigida a los operadores de transporte público de pasajeros, así como a la población en general, a fin de dar cumplimiento al Programa Integral de Movilidad 2013-2018.

Como quinto punto del orden del día y en virtud de que el dictamen de referencia donde exhorta al Secretario de Movilidad le informe a esta Asamblea

cómo el programa *Más por coche* atenderá la demanda adicional en el transporte público de 2 millones de autos que dejaron de circular y que ha sido distribuido con antelación a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, solicito a la diputada Secretaria ponga en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la discusión y solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar el uso de la palabra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para la discusión del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que no hay registro.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Agotadas las intervenciones de los diputados integrantes de la Comisión a dictamen en referencia, solicito a la diputada Secretaria poner a votación nominal el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación nominal.

Romo, a favor

Wendy González, a favor

Francis Pirín, a favor

López Adame, a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento el resultado de la votación nominal de los diputados del dictamen en referencia, 4 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, quedando en lo siguiente:

Primero.- Se aprueba el punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, informe a esta Asamblea cómo el programa *Más por coche* atenderá de manera eficiente la demanda adicional que presenta el retiro de circulación de 2 millones de autos debido a la implementación emergente del programa *Hoy no circula*.

Segundo. Se aprueba el punto de acuerdo, por lo que se solicita respetuosamente al Secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, informe a esta Asamblea los detalles operativos y el impacto financiero para la ciudad de la implementación del programa *Más por coche*.

Como sexto punto del orden del día y en virtud de que el dictamen de referencia donde se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus facultades derogue las tablas de sanciones contenidas en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que ha sido distribuido con antelación a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la discusión y solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar el uso de

la palabra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para la discusión del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

La diputada Francis Pirín.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Comisión es necesario informar que se desecha la propuesta porque hay antecedentes en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal que es inconstitucional lo que nos está marcando y que contiene multas excesivas, debido a que contemplan sanciones con multas que alcanzan las 600 veces más en las unidades que cuentan la Ciudad de México. Sin embargo, las tablas en el artículo 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se solicita se derogue. No contienen sanciones de más de 600 veces de las unidades que cuentan, como lo dice el punto.

Como se observa en las mismas tablas, no obstante sin calificar los argumentos emitidos, no podemos solicitar que se deroguen las tablas de las sanciones solicitadas y presentar una alternativa de sanción, pues dichas infracciones al Reglamento quedarían sin ninguna sanción, por ende quedarían sin validez.

Por esta razón desecharemos la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputada?

Diputada, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión al dictamen en referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Agotadas las intervenciones de los diputados integrantes de la Comisión al dictamen en referencia, solicitamos a la diputada Secretaria poner a votación nominal el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación nominal.

Romo, a favor de que se deseche

Wendy González, a favor del dictamen presentado

Francis Pirín, a favor del dictamen como lo presenta la Comisión de Movilidad

López Adame, a favor en sus términos

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento el resultado de la votación nominal de los diputados al dictamen: 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Movilidad, quedando como sigue:

Se desecha la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus facultades derogue las tablas de sanciones contenidas en el artículo 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como séptimo punto del orden del día y en virtud de que el dictamen de referencia donde se solicita de manera más atenta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México gire instrucciones para que los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero de la Red de Transporte de Pasajeros, informen a esta Soberanía sobre el impacto económico que generó ofrecer los servicios de manera gratuita para desalentar el uso del automóvil en apoyo al Plan de contingencia ambiental de los días 15 y 17 de marzo y que ha sido distribuido con antelación a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración en votación económica si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la discusión y solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar el uso de la palabra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para la discusión del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados registrados, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Agotadas las intervenciones de los diputados integrantes de la Comisión al dictamen en referencia, solicito a la diputada Secretaria poner a votación nominal el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación nominal.

Romo, a favor

Wendy González, a favor

Francis Pirín, a favor

López Adame, a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento el resultado de la votación nominal de los diputados al dictamen: 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado el dictamen.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Movilidad quedando como siguiente punto único:

Se aprueba con modificaciones quedando la proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita de manera más atenta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, gire instrucciones para que los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús,

Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, Tren Ligero de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, informen a esta Soberanía sobre el impacto económico que generó y que ofrece a los servicios de manera gratuita para desalentar el uso del automóvil en apoyo al Plan de contingencia ambiental de los días 15 y 17 de marzo.

Como octavo punto del orden del día y en virtud de que el dictamen en referencia donde se solicita al Jefe de Gobierno incluya dentro del Reglamento para el Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, la licencia de conducir permanente de la Ciudad de México y que ha sido distribuido con antelación a las diputados y diputadas integrantes de la Comisión, solicito a la diputada Secretaria ponga en consideración en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se abre la discusión y solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar el uso de la palabra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión para la discusión del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada Francis Pirín.

LA C. PRESIDENTA.- El punto que se va a presentar se va a desechar, ya que este punto lo presentó el grupo MORENA, donde están solicitando que regrese la licencia permanente.

Se rechaza porque una de las políticas públicas que ha tenido la Secretaría de Movilidad y que es necesario para la ciudad, es la depuración constante del

padrón de licencias de control vehicular y para poder resolver eso, se tiene que respetar la licencia que se emite cada 3 años.

No sabemos de los 1 millón y medio de licencias que existen y que se emitieron, y es importante que se comente aquí, por ejemplo yo tengo mi licencia permanente, no la voy a perder hasta que no sea agotada por los puntos que se me vayan a observar, pero la licencia sigue siendo de alguna manera legítima en esta ciudad, salvo que se cancele por puntos.

El millón y medio de licencias permanentes que hay, no sabemos en este momento porque no regresa la gente a emitir su licencia porque no está por 3 años, si ya se cambiaron de entidad federativa, si ya falleció. Entonces es necesario que la licencia que exista en la ciudad sea por 3 años, para que todos los ciudadanos vayan directamente a la Secretaría de Movilidad a generar nuevamente su trámite y saber si están aptos para poder seguir circulando esta ciudad.

Por esa razón no podemos permitir que la licencia permanente regrese a esta ciudad, porque no se generan los padrones que requiere la ciudad, de certeza y de seguridad de la gente que se mueve en esta ciudad.

Gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta. Se pone a votación nominal el dictamen de referencia.

Romo, a favor

Wendy González, a favor

Francis Pirín, a favor

López Adame, a favor en los términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento el resultado de la votación nominal de los diputados al dictamen: 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen de la Comisión de Movilidad quedando como siguiente punto único:

Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, incluya dentro del Reglamento para el Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, la licencia de conducir permanente de la Ciudad de México.

Como noveno punto del orden del día, se solicita a la diputada Secretaria pregunte a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión si tienen algún asunto de qué tratar general.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que no hay asuntos a tratar para el punto de asuntos generales y con ello se ha concluido con el orden del día de la presente sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Al no haber asuntos que tratar en asuntos generales, concluido el orden del día se levanta la sesión siendo las 11:29 horas del día 7 de julio de 2016.

Gracias a todos y muy buen día.

